



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de mayo de 2024
TR. N.º 0188-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 14 de mayo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0188-2024-CU-UNALM. - La Molina, 14 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución FCF N.º 075/2024, de fecha 20 de marzo de 2024, la Facultad de Ciencias Forestales propone al Consejo Universitario la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, a favor del Maestr.Cs. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 1 de abril de 2024 y por el período reglamentario, a fin de continuar con sus estudios doctorales presenciales en la Universidad de Gottingen, Alemania, en el programa PhD “Wood Biology and Wood Technology”, a partir del 1 de abril de 2024 y por el período reglamentario; Que, el período de capacitación del Maestr.Cs. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, corresponde al tercer y último año de Licencia con Goce de Haber; Que, mediante Informe N.º 207-2024-CD-UNALM, de fecha 29 de abril de 2024, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución FCF N.º 075/2024 de la Facultad de Ciencias Forestales; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310 literal a) y 561 del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución FCF N.º 075/2024 de la Facultad de Ciencias Forestales. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, a favor del Maestr.Cs. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 1 de abril de 2024 y por el período reglamentario, a fin de continuar con sus estudios doctorales presenciales en la Universidad de Gottingen, Alemania, en el programa PhD “Wood Biology and Wood Technology”, a partir del 1 de abril de 2024 y por el período reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,VRI,URH,DIGA,FACULTAD